

**PLAN DE MEJORAS AL INFORME PROVISIONAL DE  
EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN  
DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**Fecha de aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro:  
28/05/2015**

## ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS

### FICHA 1 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	1. Organización y desarrollo.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Mejorar los procesos de coordinación con los profesionales colaboradores de las prácticas.
<b>Punto débil detectado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se garantiza la visita a los centros educativos del profesorado universitario que tutoriza las prácticas.</li> <li>- No se garantiza la participación del profesorado de centros educativos en reuniones previas y posteriores a la realización del practicum.</li> </ul>
<b>Ámbito de aplicación</b>	Practicum.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Vicedecanato de Practicum.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la visita a los centros educativos.</li> <li>- Garantizar la participación del profesorado de centros educativos.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar instrucciones precisas en la reunión con el profesorado universitario de la obligatoriedad de visitar los centros de Practicum II, como mínimo a la ciudad de A Coruña y, a ser posible a la provincia.</li> <li>- Realizar dos reuniones al año con el profesorado de los centros educativos. En la primera (septiembre) con el fin de revisar las guías docentes de Practicum y recoger propuestas de mejora. En la segunda (marzo/abril) realizar unas jornadas de reflexión, aprovechando la invitación a profesionales expertos en la materia de practicum con el fin de valorar el desarrollo del Practicum.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	Es necesario contar con la participación de los recursos humanos implicados.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de asistencia a la reunión inicial.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de centros educativos visitados.</li> <li>- Grado de asistencia/participación en las reuniones.</li> <li>- Número de propuestas de mejora efectuadas a raíz de la valoración conjunta centros educativos/universidad.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 2 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	1. Organización y desarrollo.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Mejorar la coordinación docente horizontal y vertical.
<b>Punto débil detectado</b>	Existe un plan de mejora en marcha.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Coordinación
<b>Responsable de su aplicación</b>	Responsable del título.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con la ejecución de dicho plan de mejora.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en marcha las actuaciones planificadas en dicho plan de mejora.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2014/2015 y siguientes.
<b>Recursos/financiación</b>	Es necesario contar con la participación de los recursos humanos implicados. No son necesarios recursos económicos.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acuerdos tomados.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 3 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	3. Sistema de garantía de calidad.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Garantizar la participación estudiantil en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
<b>Punto débil detectado</b>	Según establece el Manual de Calidad del Centro, deberían participar dos estudiantes en la Comisión de Garantía

	de Calidad del Centro. Sin embargo en la web se indica que participa una estudiante y en las audiencias se constata que dicha participación no es efectiva.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Comisión de Garantía de Calidad.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Decanato.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la participación y representación estudiantil en Comisiones de trabajo, académicas y de calidad de la Facultad.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar una Junta de Facultad ordinaria que incluya en el orden del día el punto de nombramiento de miembros de Comisiones delegadas de la Junta de Facultad.</li> <li>- Abrir un período para la emisión y recepción de personas candidatas a las distintas comisiones.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Está prevista ya esta convocatoria.
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de estudiantes a aumentar en cada comisión.</li> <li>- Grado de asistencia/participación de los/las estudiantes a las comisiones.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<p>De acuerdo con la interpretación del artículo 17.4 del Reglamento interno de la Facultad de Ciencias de la Educación realizada por la Secretaría General de la UDC y, siguiendo un criterio hermenéutico sistemático (art. 3 Código Civil), tienen consideración de vacantes o ceses en las comisiones delegadas aquellas que dejan las personas que perdieron la condición de miembros de la Junta de Facultad en las pasadas elecciones a representantes.</p> <p>Dado que la última elección a representantes terminó su proceso el 26 de diciembre de 2014, todavía no se ha convocado una Junta de Facultad ordinaria que pudiera incluir en el orden del día el punto de nombramiento de miembros de las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad, pues siempre se abre un período para la emisión y recepción de candidatos a las distintas comisiones. Por esta razón en la Comisión de Garantía de Calidad no constaba ningún representante del alumnado, al no haber tampoco suplentes que cumplieran el requisito de formar parte de la nueva composición del órgano de gobierno del centro.</p>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

#### FICHA 4 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	3. Sistema de garantía de calidad.

<b>Denominación de la propuesta</b>	Recogida de información periódica y sistemática de las necesidades y satisfacción de egresados y empleadores y/o instituciones que reciben a estudiantes en prácticas.
<b>Punto débil detectado</b>	No hay evidencias de acciones dirigidas a recoger la opinión de los egresados.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Egresados y empleadores.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Vicedecana de Calidad.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recoger información sobre la satisfacción de egresados con el título.</li> <li>- Sistematizar y analizar la recogida de información de la satisfacción de las instituciones que reciben a estudiantes en prácticas.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar los cambios que sean necesarios en las encuestas de satisfacción de egresados y en las fichas de evaluación que se entregan al profesorado de los centros de prácticas para que valoren al alumnado (en esta revisión se recogerán también aspectos que se desarrollan en otras recomendaciones de mejora del informe del comité de evaluación externa).</li> <li>- Analizar dichas encuestas y elaborar un informe de resultados.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2014/2015
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de cambios establecidos en las encuestas de satisfacción de egresados y en las fichas de evaluación del alumnado en prácticas que es cubierta por el profesorado de los centros educativos.</li> <li>- Grado de elaboración del informe de resultados de estos aspectos.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<p>El centro cuenta con una encuesta destinada a los egresados que se les invita a responder en el momento de recoger el título. Por motivos administrativos, ajenos al centro, se produjeron retrasos importantes en la expedición de este título, por lo que no se pudieron pasar las encuestas, tal y como estaba planificado.</p> <p>Una vez solventado este problema, detectamos que dicha encuesta no recogía información sobre la promoción a la que pertenecía el egresado, motivo que impidió realizar un análisis por cursos.</p> <p>En el curso actual hemos incorporado este apartado, por lo que procederemos al análisis de datos una vez tengamos un número significativo de egresados por curso.</p> <p>Con respecto al análisis de satisfacción de empleadores, como se recoge en el</p>	

informe provisional, existe un plan de mejora puesto en marcha en el curso 2014/2015, mediante el cual se están recogiendo los datos para su posterior análisis a través de la información de la que disponemos en la evaluación que remite el profesorado de los centros educativos a la Facultad.

**A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)**

<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 5 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	3. Resultados.
<b>Criterio</b>	7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Mejora de los índices de satisfacción correspondientes a la orientación.
<b>Punto débil detectado</b>	La orientación es el aspecto peor valorado por los estudiantes de tercer curso (2,94 sobre 7 en el curso 2013/2014).
<b>Ámbito de aplicación</b>	Satisfacción con orientación.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Responsable del título / vicedecana de Calidad.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los resultados obtenidos.</li> <li>- Establecer acciones de mejora.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La vicedecana de Calidad revisará los resultados obtenidos a lo largo de los cursos y su evolución así como las acciones de mejora efectuadas con el fin de comprobar que dichas acciones hayan o no producido los resultados efectivos.</li> <li>- La profesora responsable del título propondrá realizar labores de orientación específicas.</li> <li>- Se sistematizarán acciones específicas por el profesorado pertinente.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	Es necesario contar con la participación de los recursos humanos implicados. No son necesarios recursos económicos.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de efectividad de las acciones establecidas hasta el momento.</li> <li>- Número de acciones específicas establecidas.</li> <li>- Grado de satisfacción del alumnado con respecto a la orientación y a la planificación de las enseñanzas.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	

<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

## RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

### FICHA 6 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	1. Organización y desarrollo.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recomendación del fortalecimiento del sistema de consultas con los diferentes grupos de interés.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Consultas a los grupos de interés.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Responsable del título.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir retroalimentación sobre la validez y actualización de los contenidos del plan de estudios y sobre el logro de objetivos formativos por parte de colectivos de profesionales colaboradores en prácticas externas, inspección educativa y movimientos de renovación pedagógica.</li> <li>- Analizar el formato y la orientación de los planes de estudios similares en el resto del estado y en las universidades europeas de referencia.</li> <li>- Actualizar las guías docentes y sus contenidos con la participación del profesorado colaborador de centros educativos.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el cuestionario de evaluación que se remite a los centros colaboradores del practicum se incluirán ítems referentes a la validez y actualización de los contenidos del plan de estudios y sobre el logro de objetivos formativos.</li> <li>- Creación de una comisión encargada de analizar el formato y la orientación de los planes de estudios similares en el resto del estado y en las universidades europeas de referencia.</li> <li>- En el cuestionario de evaluación que se remite a los centros</li> </ul>

	<p>colaboradores del practicum se incluirá el enlace a la página web del Grado de tal forma que se sientan invitados a hacer llegar sugerencias, de manera especial se destacarán las guías docentes referentes a las materias de Practicum y TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elaborará un cuestionario que se remitirá a la Inspección educativa y a movimientos de renovación pedagógica relacionados con el título con el objetivo de recibir la retroalimentación que se ha mencionado con anterioridad.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	Es necesario contar con la participación de los recursos humanos implicados. No son necesarios recursos económicos.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de validez de los contenidos del plan de estudios.</li> <li>- Grado de actualización de los contenidos del plan de estudios.</li> <li>- Grado de satisfacción con el logro de objetivos formativos.</li> <li>- % de propuestas de mejora implantadas/recibidas.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<p>Se ha descartado de la recomendación, la ampliación de las consultas a los empleadores dado que la salida principal del máster es la concurrencia a las oposiciones públicas de enseñanza. En todo caso, se ampliará la consulta al profesorado colaborador de los centros educativos en el practicum del título. No existen colegios profesionales de profesorado por lo cual se ha descartado esta recomendación.</p>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

## FICHA 7 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	1. Organización y desarrollo.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Impulso a la internacionalización del título.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Internacionalización.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Responsable del título / vicedecana de Estudiantes e Internacionalización.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar las actuaciones del vicerrectorado de Relaciones Internacionales.</li> </ul>



<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada vez que se reciba información del vicerrectorado de Relaciones Internacionales, acerca de la movilidad docente, desde el vicedecanato de Estudiantes e Internacionalización se reforzará la información.</li> <li>- El vicedecanato de Estudiantes e Internacionalización recordará en cada uno de los momentos en los que se publiquen convocatorias de movilidad docente que está a su disposición para resolver las consultas oportunas.</li> <li>- Remarcar la accesibilidad del vicedecanato en las diferentes acciones de asesoramiento que lleva a cabo (idiomas, requisitos,...).</li> <li>- Búsqueda de redes que posibiliten la firma de convenios para la movilidad docente, de la que derivará la movilidad estudiantil.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	Dependemos de los recursos económicos establecidos en las convocatorias.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de actuaciones del vicerrectorado reforzadas/curso.</li> <li>- Número de actuaciones de visibilidad del vicedecanato.</li> <li>- % de aumento de movilidad docente.</li> <li>- % de aumento de movilidad estudiantil.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 8 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	1. Organización y desarrollo.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recomendación de modificación de la memoria verificada.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Memoria del título.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Comisión de garantía de calidad.

<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar la viabilidad de solicitar una modificación de la memoria verificada del título.</li> <li>- Incorporar las actualizaciones realizadas desde su verificación e 2009.</li> <li>- Ajustar, en lo posible, los contenidos de la memoria a las guías docentes publicadas en la web.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se estudiará la necesidad de presentar una solicitud de modificación del título con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados en el anterior apartado.</li> <li>- Se convocará a la comisión de garantía de calidad para facilitar la información analizada previamente con el objetivo de estudiar la viabilidad de solicitar una modificación de la memoria verificada del título.</li> <li>- En el caso de no solicitar una modificación de la memoria, se intentarán buscar alternativas para hacer frente a las recomendaciones del comité de evaluación externo.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	Es necesario contar con la participación de los recursos humanos implicados. No son necesarios recursos económicos.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe sobre la necesidad de realizar una modificación de la memoria.</li> <li>- Realización de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad.</li> <li>- Decisión tomada.</li> <li>- % alternativas implantadas/propuestas, de ser el caso.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 9 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	3. Sistema de garantía de calidad.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recomendación de inclusión de un

	representante de los centros educativos en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y en los Tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Relación centros educativos/Comisión de Calidad y tribunales de Trabajos de Fin de Grado.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Decanato y coordinador del máster.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la viabilidad de establecer acciones que refuercen la colaboración/participación de representantes de los centros educativos en la Comisión de Calidad de la Facultad y en los Tribunales de Trabajos de Fin de Máster.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a la Comisión de Calidad del centro con el objetivo de proponer acciones que fomenten una relación más fluida entre los centros educativos, la Comisión de Calidad y los tribunales de los Trabajos de Fin de Máster.</li> <li>- Diseñar estrategias que aseguren que los centros puedan tener acceso a los TFG, especialmente aquellos ligados al practicum.</li> <li>- Estudiar la posibilidad de invitar a una representación del profesorado, a aquellas reuniones que, en función del orden del día, se considere pertinente y relevante.</li> <li>- Poner en marcha las acciones de mejora resultantes.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2014/2015 y siguientes.
<b>Recursos/financiación</b>	Es necesario contar con la participación de los recursos humanos implicados. No son necesarios recursos económicos.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de propuestas de mejora.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<p>Es necesario tener en cuenta que el profesorado colaborador de los centros educativos no tiene acceso a las actas del alumnado y, por lo tanto, se manifiesta así su imposibilidad de firmarlas (tanto Practicum como Trabajos de Fin de Grado). Además, se puede comprobar que la relación que se establece entre los Trabajos de Fin de Grado y el Practicum es cada vez mayor, de tal manera que el profesorado de los centros educativos ya está colaborando de manera indirecta en los Trabajos de Fin de Grado del título, aunque por supuesto diseñaremos acciones concretas para recoger estas evidencias.</p>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	

<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 10 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	3. Sistema de garantía de calidad.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recomendación de análisis pormenorizado de las encuestas de satisfacción.
<b>Punto débil detectado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha detectado que el análisis que se realiza sobre la información recogida en las encuestas de satisfacción (PA03-Anexo04) no se aprovecha lo suficiente, dado que sólo se utilizan algunos ítems a efectos de reflexión, que son los que se plantean como preguntas generales de "estoy satisfecho con...".</li> <li>- En el caso de la orientación, no hay un ítem específico sobre las acciones de orientación académica.</li> </ul>
<b>Ámbito de aplicación</b>	Encuestas de satisfacción.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Vicedecana de Calidad del Centro y responsable del título.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clarificar en mayor medida los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.</li> <li>- Valorar la posibilidad de incluir un ítem en este sentido.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar en posteriores seguimientos la posibilidad de poder efectuar un análisis más pormenorizado de todos los ítems recogidos en las encuestas de satisfacción así como la posibilidad de incluir un ítem referente a acciones de orientación académica.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	En cada seguimiento del título.
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	% de incremento de ítems en la valoración proporcionada en el seguimiento del título.
<b>Observaciones</b>	El análisis de las encuestas de satisfacción del grado es realizado por la Unidad Técnica de Calidad de tal manera que, en ocasiones, por falta de tiempo, no se ha dispuesto de más información que la de los ítems generales de la encuesta. En otras ocasiones, a pesar de que se ha enviado dicha información, la escasez de

tiempo y el número de encuestas, no ha permitido establecer análisis más pormenorizados que los específicamente obligatorios como indicadores del proceso de seguimiento.

**A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)**

<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 11 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	3. Sistema de garantía de calidad.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recomendación de fomentar por parte de la Comisión de Garantía de Calidad la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
<b>Punto débil detectado</b>	La participación del profesorado en dichas encuestas fue del 40% en el curso 2013/2014.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Encuestas de satisfacción.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Comisión de Garantía de Calidad.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.</li> <li>- Estimular la reflexión sobre la mejora del título.</li> <li>- Una vez analizada la satisfacción, devolverse a los colectivos encuestados.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la participación de los diferentes colectivos mediante correos electrónicos remitidos desde el decanato, a modo de recordatorio, y dirigidos a la responsable del título y a los diferentes sectores implicados.</li> <li>- Se aportará en cada informe de seguimiento del grado la información referente a la satisfacción con el título por parte de los agentes implicados.</li> <li>- Se reforzará la información sobre los resultados a los agentes implicados, en las Juntas de Facultad del centro y seguirán siendo públicos en las correspondientes evidencias del seguimiento.</li> <li>- Solicitar al vicerrectorado un nuevo calendario en el proceso de encuestas que facilite un mayor número de respuestas y tiempo suficiente para el análisis completo.</li> </ul>

<b>Período de ejecución</b>	Curso 2014/2015 y siguientes.
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	- Incremento de la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
<b>Observaciones</b>	
Desde la Comisión de Garantía de Calidad del centro, todos los cursos se otorga gran importancia al proceso de encuestación sobre la satisfacción del título y se intenta fomentar la participación de los diferentes colectivos en dichas encuestas. Para ello, desde el decanato se remiten mails fomentando la participación y se facilita información en las Juntas de Facultad de centro. Los resultados de dichas encuestas, por otro lado, siempre han permitido establecer reflexiones en los procesos de seguimiento del título. Como evidencia, puede consultarse la evolución de las reflexiones en los diferentes informes de seguimiento con respecto a este aspecto. Asimismo, una vez analizada la satisfacción, se ha devuelto la información a los colectivos encuestados a través de las Juntas de Facultad del Centro.	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

## FICHA 12 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	3. Sistema de garantía de calidad.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recomendación de potenciación de la importancia de evaluar la calidad de la docencia impartida (Docencia o similares).
<b>Punto débil detectado</b>	Baja participación del profesorado del centro en el programa Docencia (menos del 10%).
<b>Ámbito de aplicación</b>	Evaluación del profesorado.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Decanato.
<b>Objetivos específicos</b>	- Incrementar la participación del profesorado del centro en el Programa Docencia.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	- Informar en Junta de Facultad sobre la importancia de que el profesorado se someta a procesos de evaluación. - Remitir un recordatorio a las direcciones de los departamentos, sobre la importancia de participar en este proceso.
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	- Número de recordatorios emitidos. - % de aumento de solicitudes.
<b>Observaciones</b>	

El vicerrectorado de títulos, calidad y nuevas tecnologías remite la convocatoria a todo el profesorado, y desde el decanato se insiste en la importancia de participar en la misma, informando de algunos de sus efectos, como los indicadores de calidad en la investigación o las horas de reconocimiento del profesorado.

**A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)**

<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 13 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	1. La gestión del título.
<b>Criterio</b>	3. Sistema de garantía de calidad.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recomendación de implicación de los grupos de interés en el Sistema de Gestión de Calidad del centro.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Implicación en el Sistema de Gestión de Calidad.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Decanato.
<b>Objetivos específicos</b>	Lograr una mayor implicación de todos los grupos de interés en el Sistema de Gestión de Calidad del centro (profesorado, estudiantes, PAS).
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un díptico informativo acerca de cuestiones relacionadas con la implicación del profesorado, alumnado y PAS en el Sistema de Gestión de Calidad del Centro.</li> <li>- Se convocará una Comisión de Garantía de Calidad del Centro con el fin de establecer acciones más concretas para difundir a todos los colectivos el Sistema de Garantía de Calidad del centro.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones en las que se ha implicado a los diferentes colectivos en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
Debido al proceso reciente de cambios en la administración del centro, el decanato ha estado asumiendo funciones en las que, poco a poco, se irá implicando a toda la comunidad universitaria.	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	

<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	
---	--

### FICHA 14 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	2. Recursos.
<b>Criterio</b>	4. Recursos humanos.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recoger en el autoinforme de seguimiento las acciones realizadas para dar respuesta a las recomendaciones establecidas en los diferentes informes.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Informes de seguimiento.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Vicedecana de Calidad / vicerrectorado de Calidad.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir en el autoinforme de seguimiento un apartado donde se recojan las acciones realizadas para dar respuesta a las recomendaciones establecidas en los diferentes informes</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar la existencia del mencionado apartado en la aplicación informática en la que se recogen los informes de seguimiento y en el propio informe.</li> <li>- Estudiar las causas por las que no se ha incluido en el informe de renovación de la acreditación.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Inmediato.
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de realización de la comprobación.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	Cerrada.
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>En la aplicación informática del seguimiento de títulos existe el apartado que se indica y se ha cubierto en los informes de seguimiento que se remiten a la ACSUG año a año.</p> <p>Se comprueba, no obstante que en el proceso de renovación de la acreditación del título, por descuido no se ha adjuntado al informe.</p>
<b>Grado de satisfacción</b>	Óptimo.
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	Recordar en posteriores procesos de renovación de acreditación incorporar este apartado.



### FICHA 15 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	2. Recursos.
<b>Criterio</b>	4. Recursos humanos.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Recomendación de participación de profesionales externos en actividades formativas concretas.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo tras la demanda de los estudiantes en las diferentes audiencias de la comisión de evaluación externa.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Colaboración profesionales externos/internos.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Profesorado del título / responsable del título y decanato.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acercar la enseñanza a la realidad del ejercicio profesional, enriqueciéndose los contenidos y vinculando el conocimiento académico y el profesional.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar la recogida de datos de las acciones que se ponen en marcha en colaboración con profesionales externos por parte del profesorado de las materias, además de las acciones impulsadas por las comisiones delegadas de Junta de Facultad.</li> <li>- Enviar la petición al profesorado de cada materia.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones puestas en marcha en colaboración con profesionales externos por curso.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
Existen diferentes comisiones delegadas de la Junta de Facultad que gestionan la propuesta de actividades ligadas a las materias del título en las que se invita a profesionales externos; especialmente, la Comisión de Cultura y la de Normalización Lingüística. Cada curso participan en estas convocatorias entre 30/40 profesionales.	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

**FICHA 16 PLAN DE MEJORA**

<b>Dimensión</b>	2. Recursos.
<b>Criterio</b>	5. Recursos materiales y servicios.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Formalizar todas las acciones de orientación a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) e implicar a todo el profesorado en su desarrollo.
<b>Punto débil detectado</b>	Las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios de orientación que se prestan en el Centro indican que este es uno de los aspectos peor valorados por los estudiantes de tercer curso (2,94 de 7 en 2013/2014 y 2,04 en el curso 2012/2013).
<b>Ámbito de aplicación</b>	Orientación, PAT.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Coordinador del máster.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los resultados obtenidos.</li> <li>- Establecer acciones de mejora.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La vicedecana de Calidad revisará los resultados obtenidos a lo largo de los cursos y su evolución así como las acciones de mejora efectuadas con el fin de comprobar que dichas acciones hayan o no producido los resultados efectivos.</li> <li>- La profesora responsable del título recogerá todas las acciones de orientación que se efectúen con el fin de incluirlas en el PAT, implicando al profesorado en su desarrollo.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	Es necesario contar con la participación de los recursos humanos implicados. No son necesarios recursos económicos.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de efectividad de las acciones establecidas hasta el momento.</li> <li>- Número de acciones específicas establecidas e incluidas en el PAT.</li> <li>- Grado de satisfacción del alumnado con respecto a la orientación y a la planificación de las enseñanzas.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	

<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 17 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	2. Recursos.
<b>Criterio</b>	5. Recursos materiales y servicios.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Mejora del funcionamiento del aula multimedia y del aula net.
<b>Punto débil detectado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La disponibilidad de wifi abierta en todo el Centro no supe la necesidad de contar con instalaciones fijas bien equipadas y actualizadas.</li> <li>- Las mejoras realizadas desde el curso 2011/2012 ya están cerradas y no parecen haber sido suficientes.</li> </ul>
<b>Ámbito de aplicación</b>	Instalaciones.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Vicedecano de infraestructuras.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el funcionamiento del aula multimedia y del aula net.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El personal de conserjería se encargará de la apertura de dichas aulas a demanda del alumnado en las horas no atendidas por los becarios.</li> <li>- Colocar información en las puertas de las aulas net, destinada al alumnado, sobre cómo proceder cuando se encuentran cerradas.</li> <li>- Proporcionar soluciones a los problemas que se ocasionan en el aula multimedia a través de la conserjería.</li> <li>- Renovación progresiva de los equipos sustituyendo las CPU físicas (a cargo del rectorado).</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016
<b>Recursos/financiación</b>	Dependemos de recursos de financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones puestas en marcha.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<p>La apertura del aula net de la Facultad estaba ligada a la financiación proporcionada por la Xunta de Galicia mediante un encargado del aula net (contrato anual a través de contratos-programa). Actualmente, al suspenderse esta financiación, no se dispone de este personal y hemos reducido, por esta causa, el horario de apertura ya que la universidad ha dotado a dos alumnos en becas de formación (no exigiéndoles cualificación informática).</p> <p>No se ha tenido más demanda, desde la última ampliación, a una tercera aula.</p>	
<b>A complementar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	

<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 18 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	3. Resultados.
<b>Criterio</b>	6. Resultados de aprendizaje.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Coordinación de los procesos de evaluación.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Evaluación del alumnado.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Profesorado / departamentos/ Comisión Académica y Comisión de Calidad.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar procesos de transferencia de buenas prácticas.</li> <li>- Coordinar los procesos de evaluación para garantizar que las calificaciones otorgadas en cada materia midan de manera efectiva los logros alcanzados por los estudiantes.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicitará al profesorado coordinador de cada curso que recoja información sobre buenas prácticas.</li> <li>- Se solicitará información a las áreas/departamentos sobre los resultados alcanzados en cada una de las materias del título para estudiar cómo evoluciona el proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje.</li> <li>- La Comisión Académica, a la vista del anterior informe, establecerá medidas correctoras tendentes a la mejora del rendimiento académico de las distintas materias del grado.</li> <li>- Anualmente la CGC del centro elaborará e incorporará a su informe anual de seguimiento un informe global del grado sobre los resultados de evaluación en las diferentes materias y se presentará al Consejo de Gobierno.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de reuniones en las que se difundan las buenas prácticas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de evolución del proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje.</li> <li>- Número de medidas correctoras establecidas/implantadas.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 19 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	3. Resultados.
<b>Criterio</b>	6. Resultados de aprendizaje.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Garantizar la adecuada evaluación de la adquisición de competencias de las materias de Practicum y Trabajo de Fin de Grado.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Practicum y Trabajo de Fin de Grado.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Responsable del título.
<b>Objetivos específicos</b>	Posibilitar que los sistemas de evaluación empleados en las materias de Practicum y de Trabajo de Fin de Grado discriminen entre el diferente desempeño de cada uno de los estudiantes, para determinar su correspondiente calificación.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La profesora responsable del título establecerá un estudio pormenorizado de los resultados de aprendizaje de las materias de Practicum y de Trabajo de Fin de Grado.</li> <li>- Se convocará a la Comisión de Título para analizar estos resultados de aprendizaje y proponer acciones de mejora.</li> <li>- Poner en marcha medidas para la mejora.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	Es necesario contar con la participación de los recursos humanos implicados. No son necesarios recursos económicos.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acuerdos tomados.</li> <li>- % de mejoras puestas en marcha.</li> <li>- Grado de discriminación en el logro alcanzado por el estudiante en las materias de Practicum y Trabajo de Fin de Grado.</li> </ul>

<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 20 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	3. Resultados.
<b>Criterio</b>	6. Resultados de aprendizaje.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Reflexión sobre el grado de consecución de las competencias previstas en Practicum y TFG por parte del alumnado.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Competencias.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Responsable del título.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una reflexión sobre el grado de consecución de las competencias previstas en el Practicum y en el Trabajo de Fin de Grado.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a la Comisión de Título con el fin de informarle de que es necesario incluir en el documento marco del Trabajo de Fin de Grado y en el Plan de Practicum así como en las correspondientes guías docentes, la obligatoriedad de que el alumnado realice una reflexión sobre el grado de consecución de las competencias previstas en estas dos materias.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	En el momento en el que se revisen las guías docentes y documento marco/plan de estas dos materias.
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de ejecución de la propuesta.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

### FICHA 21 PLAN DE MEJORA

<b>Dimensión</b>	3. Resultados.
<b>Criterio</b>	7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.
<b>Denominación de la propuesta</b>	Comunidad de egresados.
<b>Punto débil detectado</b>	Recomendación del comité de evaluación externo.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Egresados.
<b>Responsable de su aplicación</b>	Responsable del título en colaboración con la vicedecana de Calidad.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir que la comunidad de egresados que se cree sirva de referencia profesional para los actuales estudiantes del Grado.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la encuesta de egresados a la que se hacía referencia en la propuesta de mejora número 4, se incluirá una pregunta en la cual el egresado dará su conformidad, de ser el caso, de formar parte de la comunidad de egresados que se pretende conformar.</li> <li>- Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones, la Comisión del Título estudiará las formas en que se pretende concretar la colaboración de los egresados: referentes del alumnado del grado, destinatarios de diferentes propuestas formativas de la facultad, etc.</li> <li>- Adoptar las acciones extraídas del proceso anterior.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2015/2016.
<b>Recursos/financiación</b>	No son necesarios recursos ni financiación.
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de egresados participantes.</li> <li>- Número de actividades puestas en marcha en colaboración con los egresados.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
<b>Nivel de cumplimiento</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	